

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 29/10/2016

PODER EJECUTIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--|---|-----------------------------------|--|
| RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 024-2016-EF/50.01 (18 .10.2016) | Directiva para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados” | Ministerio de Economía y Finanzas | <ul style="list-style-type: none">• La presente Directiva establece disposiciones para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los Programas Presupuestales; y es de alcance a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, considerando la progresiva en la implementación de los PP.• Se entiende por “programa presupuestal” a la categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultado, y es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.• Se requiere que las entidades rectoras, (Pliego del Gobierno Nacional que rige la política, en el marco del problema identificado) definan adecuadamente a los actores del PP, así como sus roles y responsabilidades con la finalidad de asegurar un adecuado y eficiente trabajo e todas las fases del proceso presupuestario. |